



“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 01/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0003848/2018

PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA N° 77/18

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE BACK-UP PARA SERVIDOR DE ARCHIVOS

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **9** días del mes de enero de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa por monto, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, inciso 5, apartado a) - 1 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 3/4 las especificaciones técnicas, remitidas por la Subdirección de Tecnología dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 11 la intervención del Departamento Presupuesto contemplando la erogación del gasto para el ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 38/83 la D CA-DIR N° 214/18 de fecha 26 de noviembre de 2018 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 86 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 84 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 85 la respectiva constancia de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.



“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

f) Acta de apertura

Obra a fojas 87 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a la firma ARG COLOR S.R.L. obrante a fojas 89/120.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, obra a fojas 128/129 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) ARG COLOR S.R.L. (CUIT 30-71427582-4) PAGARÉ por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON DIEZ CENTAVOS (\$25.143,10).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 0003848/2018 CONTRATACION DIRECTA N° 77/18 S/ Adquisición de sistema de almacenamiento de back-up para servidor de archivos	ARG COLOR S.R.L. 30-71427582-4
Correo Electrónico	eliana.papasidero@argentinacolor.com
Cotización	\$ 455.556 FS 89
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	JURAMENTO 5081 FS 89
DDJJ de Habilidad para contratar	Inscripto en Registro de Proveedores
Documentación societaria según tipo de personería	Inscripto en Registro de Proveedores
Poder del firmante	Inscripto en Registro de Proveedores
Consulta de estado de deuda AFIP	FS 136
Constancia de Inscripción en AFIP	Inscripto en Registro de Proveedores

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 134 efectuado por la Dirección de Informática de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y de lo relevado administrativa y legalmente por la Dirección de Compras, lo siguiente:

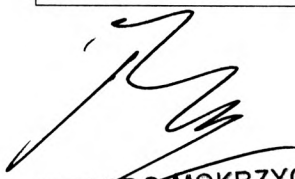
Oferente	Fundamento
ARG COLOR S.R.L.	La oferta base efectuada por la firma cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas. El costo se encuentra dentro del rango de mercado. La firma presenta una oferta alternativa que no satisface lo requerido.

j) **Conclusión**


Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta Alternativa de la firma **ARG COLOR S.R.L.** por no satisfacer lo requerido técnicamente en los Pliegos.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de la firma **ARG COLOR S.R.L.** CUIT N° 30-71427582-4 en el Renglón N° 1 por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$455.556.-) precio final, por resultar conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días** contados desde su comunicación.*



RICARDO MOKRZYCKI
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación



Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 356/18



GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativa y Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN